

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatál
Córdoba

Núm. 22/2013

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE SUBSIDIO PARA TRABAJADORES EVENTUALES DEL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92.

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro del subsidio para trabajadores eventuales del régimen especial agrario de la seguridad social indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad

con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Córdoba, a 14 de diciembre de 2012.- La Directora Provincial,
Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Relación de Notificación de Percepción Indebida de Subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado	D.N.I.	Exped.	Importe (euros)	Periodo	Motivo
Herencia Luque, Antonio	30410341V	2012/4766	42,60	01/07/2012 31/07/2012	Regularización de Jornadas Agrícolas de julio de 2012
Mesa Luna, Vicente	30453335R	2012/5078	14,20	01/08/2012 31/08/2012	Regularización de Jornadas Agrícolas de agosto de 2012
Galán Luque, Isabel	80120338E	2012/5056	142,00	01/08/2012 31/08/2012	Colocación por Cuenta Ajena
Morillo Ortega, José	75660030N	2012/5063	28,40	01/08/2012 31/08/2012	Regularización de Jornadas Agrícolas de agosto de 2012
Ruiz Castro, Francisco	80137710Y	2012/4737	255,61	01/07/2012 31/07/2012	Regularización de Jornadas Agrícolas de julio de 2012